

J-1487/22

J-1487/23

J-1487/23



San Blas

D^a Geronima Mendicida y Donna Juana de
esta Ciudad a V. E. Excmo.

Sea por el fin de proveer a la necesidad de dar
se le remite el adjunto suplico rogand
a V. E. se sirva responder que por el escrito
no se tomara a quien responder, se certifi-
fique en la forma que en el se solicita,
y comunicand asi a los interesados de la sucesion
mente.

A V. E. suplico se digno dar sus ordenes, y q^{ue} se
pona la persona que correspondiere a la
buena certificacion que en el presente suplico
dario se meca.

Dios que a V. E. me. am.

Geronima Mendicida
San Blas


Geronima Mendicida
Suplicante
Cipriano Mendicida

Don Juan de los Rios y Administrador de la Ciudad de San Blas a

Dijo: Certifico: que este escrito con el escrito de

para, se ha presentado en secretaría hoy
diez de Agosto de 1849.

Auto Larayza Ona de Agosto 1849. Junta gub.
Pro.
Pro.

Lafiguera }
Lambra } Dec de lo que contare y fuere de dar.
Cortés }
Fiscal. } 

Notif. Dho dia notifiqué les integram^{te}
y copia literal del Auto q. antecede
a D. Cipriano Centineda Pro. y presen-
ta este escrito en un Perama, y firmo
de g. Certifico.

Cip. Centineda


Pro.


Dilig. Certifico: que en el dia de la fecha
ha puesto Certif. a continuacion del
Exorto presentado para g. el Archi-
vado pongo la g. se solicita a con-
tinuacion tambien de la misma. Va-
rogare. diez de Agosto de mil ocho-
cientos cuarenta y nueve.

Pro.
